
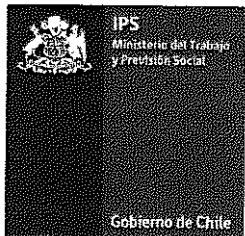


| | | |
|--|---|---|
|  | Acta sesión ordinaria CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2018 | Acta N° 07-2018 Sesión ordinaria |
| | | 1 de 10 Páginas |

| | | | |
|------------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Texto original: UPaC Aprobación | | | |
| Fecha / Horas | Jueves 09-08-2018 | Inicio: 15:16 | Final: 18:00 |

| Agenda | |
|---------------|---|
| 1 | Aprobación acta anterior. Modificación de la charla con el encargado (a) de finanzas. |
| 2 | Cuenta de la primera clase magistral en materia de pensiones, dictada por el Superintendente de Pensiones Sr. Osvaldo Macías. |
| 3 | Exposición del Sr. Luis Mesina (coordinadora No+AFP. Invitado por la directiva del Cosoc nacional. |
| 4 | Presentación nuevo Jefe de Gabinete de IPS |
| 5 | Informe de Comisiones de trabajo. |
| 6 | Acuerdos. |

| PARTICIPANTES | | | |
|----------------------|---|--|----------------|
| N° | Nombre | Cargo | Asisten cia |
| 1 | David Millar Deuma Suplente: Doris García A. | Hogar de Cristo. | x |
| 2 | Alfonso Escribano de La Fuente | Dirigente Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones. | x |
| 3 | Ana Lobos Hernández | Dirigenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH). | ✓ |
| 4 | Arsenio Cortes Rodríguez | Dirigente de la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas del Ex S.S.S (ACHIPEN) | ✓ |
| 5 | Ivonne Álvarez Vega | Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco del Estado | x |
| 6 | Elizabeth Vera Mansilla | Dirigente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud. | ✓ |
| 7 | Ignacio Arriagada Fernández | Dirigente de la Central Autónoma de Trabajadores, | ✓ |



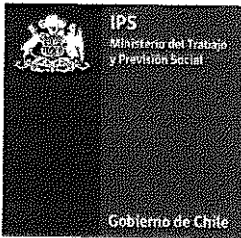
**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria**

2 de 10 Páginas

| | | | |
|-----------|---|---|---|
| 8 | Jorge Luis Díaz Mujica. | Encargado de Participación Ciudadana de Caritas Chile | x |
| 9 | Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López | Dirigenta UNAP | ✓ |
| 10 | Cristina Tapia Poblete Suplente: María Bustos Pérez | Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G. | ✓ |
| 11 | Floridor Donoso Carrasco | Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI) | ✓ |
| 12 | Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez | SINDUCAP | ✓ |
| 13 | Luis San Martín Villagra Suplente: Alejandro Reyes Córdova | CHILECOSOC | x |
| 14 | Jorge del Campo Balbontín | Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores. | ✓ |
| 15 | Mauricio Manríquez Carrasco | Jefe Unidad de Participación Ciudadana | ✓ |
| 16 | Jacqueline Cáceres Luengo | Unidad de Participación Ciudadana. | ✓ |
| 17 | Jocelyn Soto González | Unidad de Participación Ciudadana. | ✓ |
| | | | |

| Temas Tratados | |
|-----------------------|---|
| 1 | <p>La Sra. presidenta da inicio a la sesión de agosto.</p> <p>Antes de comenzar la sesión, informa las excusas de los consejeros que no pudieron asistir. Andrés Millar Jorge Díaz Ivonne Álvarez Alfonso Escribano Los consejeros indican las correcciones del acta.</p> |
| 2 | <p>La Sra. presidenta realiza un resumen sobre la primera clase magistral en materia de pensiones, dictada por el Superintendente de Pensiones Sr. Osvaldo Macías, la cual se realizó con fecha 03 de agosto en dependencias de la Superintendencia de Pensiones.</p> <p>El Consejo de la Sociedad Civil del IPS estuvo representado por: Arsenio Cortes, Cristina Tapia, Ignacio Arriagada, Elia Tiznado y Ana Lobos.</p> |



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2018

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

3 de 10 Páginas

La Sra Ana Lobos indica: "la primera característica que tiene la propuesta del gobierno es no mencionar las pensiones del Sistema Antiguo y se habla de un sistema de pensiones, se refiere solo a las pensiones del sistema de la AFP"

El punteo de la charla fue el siguiente:

1. Diagnóstico y objetivos de la reforma.
2. Resumen de las principales propuestas.
 - Propuestas para mejorar pensiones autofinanciadas futuras.
 - Propuestas para mejorar Pilar Solidario.
 - Propuestas para mejorar pensiones de la clase media.
 - Propuesta para mejorar la protección económica de adultos mayores dependientes.
 - Propuestas para incentivar la competencia.

También señala: "esta información aún no es la ley, es una aproximación, una postura a la ley que estaría en septiembre". También enfatiza que el COSOC deberá tener una postura mucho más firme, hacer una reunión y pedir entrevistas con la Cámara, con la dirección del IPS y con la Subsecretaria de Previsión Social.

Opiniones de los consejeros:

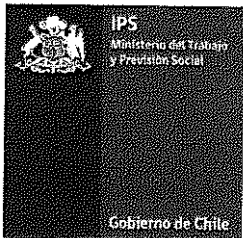
Los consejeros que asistieron a la charla no quedaron conformes con las propuestas entregada por el gobierno y cuestionan la nula incorporación del Sistema Antiguo.

La consejera Cristina Tapia expresa: "la reforma en las pensiones viene para el nuevo sistema de pensiones y cree que está bien que los pensionados del Sistema Antiguo expongan sus inquietudes".

También menciona que la actual propuesta del gobierno, a diferencia del anterior, trae una mejora para los actuales pensionados y la importancia es que reconoce los años de cotizaciones. Esto significaría un incremento importante en las pensiones (bono clase media).

Toma la palabra el consejero Ignacio Arriagada, quien manifiesta su disconformidad con la charla, señalando que algunas propuestas las encuentra perversas, por ejemplo, el caso de las mujeres en la medida que más trabajen se dará un incentivo. Dice: "cuando se habla de Sistema Previsional no queda nadie fuera y cuando se habla de una modificación al Sistema Previsional entran todos desde los jóvenes que están comenzando con su vida laboral, hasta los pensionados más antiguos". En cuanto al 4% que aportaría el empleado, lamentó que ese porcentaje no fuera a un fondo solidario, sino que seguiría siendo un fondo individual. Finalmente, enfatiza: "sigue siendo un sistema individualista, un sistema personal y un sistema autofinanciado".

Finalmente, la Sra. presidenta dice que el enfoque del gobierno no corresponde, porque debería incorporar a todos los pensionados, sin embargo, en los objetivos de la reforma solo considera al Sistema AFP, por ejemplo:



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

4 de 10 Páginas

- Mejorar las pensiones autofinanciadas de los afiliados a AFP
- Mejorar pensiones en curso de pago (de los más pobres, de la clase media y de las mujeres)
- Mejorar la protección de los pensionados frente a riesgos de longevidad y dependencia
- Fortalecer la competencia en la industria de AFP.

En la primera mejora de pensiones autofinanciadas futuras desglosa lo siguiente:

- Se aumentará gradualmente la tasa de cotización de 10% a 14%, con cargo al empleador.
- Se permitirá el retiro parcial de fondos para quienes posterguen la pensión de vejez más allá de la edad legal, siempre que, el fondo acumulado les permita financiar una pensión mayor a la que obtendrían pensionándose a la edad legal.
- Se fortalecerán los incentivos tributarios para el ahorro previsional voluntario colectivo APVC.
- Se extenderá el seguro lagunas previsionales en beneficio de trabajadores cesantes, financiado con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.
- Creación de Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones, de forma de mejorar la recaudación de las cotizaciones previsionales adeudadas a los trabajadores.

El análisis de estas propuestas se dejará pendiente, por ser un tema que no será fácil de tratar y que no considera propuestas del gobierno anterior, por sobre todo está orientado a pensionados de la AFP. Además, no hay solidaridad desde el Sistema de AFP, solo del Estado.

El consejero Jorge del Campo, presenta a don Luis Mesina secretario general de la Confederación Bancaria y además el vocero de la Coordinadora No+AFP, quien fue invitado por el Cosoc para exponer sobre la propuesta que como coordinadora tienen "Sistema de AFP hacia un Sistema de Pensiones basado en los principios de la Seguridad Social"

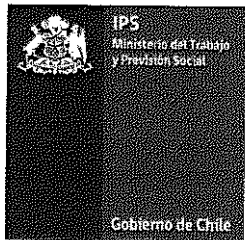
Toma la palabra don Luis Mesina, dando a conocer los siguientes datos:

Pensionados por IPS 633.648 personas.

Pensionados por AFP y Compañías de Seguros 1.212.000 aproximadamente

Pensionados en Chile 1.820.000 aproximadamente.

Señala que: "como Movimiento Coordinadora NO+AFP, tenemos una propuesta integral, que planea acabar derechamente con las AFP, es una propuesta a un Sistema de Reparto con Fondo de Reservas Técnicas". Enfatiza: "esta propuesta le



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

5 de 10 Páginas

reconoce a todos los trabajadores el derecho a la seguridad social, por lo tanto, se hace cargo de las 633 mil 648 personas. Es la única propuesta que resuelve el tema de las pensiones, no hay otra fórmula, sino es sobre la base de capturar el ahorro de los trabajadores, las contribuciones, tomar esas contribuciones pagar pensiones y el excedente administrarlo con una lógica diametralmente opuesta a lo que ocurre hoy en día".

La característica de esta propuesta es: "Mejora las pensiones sustantivamente de todos los trabajadores, especialmente de los que están pensionados en una AFP, Compañías de Seguros y también los que están jubilados por el IPS".

En relación al Sistema de AFP señala: "no queremos este sistema, porque captura el ahorro de los trabajadores activos, lo coloca al servicio de mercado de capitales y al servicio de los bancos fundamentalmente al Retail y a las grandes compañías. Transformando el ahorro en mercancía, esta mercancía llamada capital para convertirla en crédito lo captura al 4% promedio y lo presta al 40%, en el caso del Retail lo presta al 80% - 90% y hay una tasa marginal de rentabilidad que es gigante". Indica que la génesis de la AFP es cuestionable, es un sistema creado en dictadura.

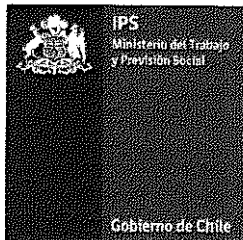
Indica que el discurso de la autoridad es: "EL Sistema de Reparto está en banca rota, no se pueden implementar porque las poblaciones de están envejeciendo". Actualmente Chile tiene una población muy joven, América Latina tiene una población joven. Pero según los propios datos del Instituto Nacional de Estadísticas, nosotros tenemos una relación de 5,2 activos por 1 pasivo. Si se mantiene la tasa de natalidad, que es baja y la tasa de mortalidad que es alta, lo que ocurrirá en 35 años más, vamos a envejecer. Esta propuesta se hace cargo del envejecimiento de la población, destaca.

El Sr. Mesina indica que hicieron una propuesta de aquí al año 2100 que permite financiar eficientemente un sistema de ahorro, porque se realizó con supuestos macroeconómicos muy conservadores (que la economía crezca al 1%, que los salarios crezcan al 1% y que la rentabilidad al fondo reserva sea de 2.5%).

Esta propuesta busca restituir la seguridad social con pensiones suficientes, para esto se plantea la construcción de un sistema de reparto, solidario de aportes y de administración tripartita, donde se consideren a los trabajadores, empresarios y al Estado.

"No hay otro mecanismo en el mundo más eficiente que ese y que, además, cumple con un principio fundamental, como es el de la solidaridad", enfatiza.

Ejemplo de la propuesta: Si usted tiene una pensión de \$500.000 trabajando 30, 40 años y tuvo una renta promedio de \$1.000.000, a este promedio se aplica la tasa de reemplazo, entonces, si usted trabajó 30 años tendrá una tasa de reemplazo del 70%.



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

6 de 10 Páginas

Se calcula sobre los mejores 10 años trabajados indexados a valor presente (ver lámina de la presentación).

Otros puntos que señala durante la charla son:

En el caso de aquellos trabajadores que ya están jubilados (modalidad renta vitalicia o retiro programado), conservarán sus ahorros en caso de tenerlos y sus pensiones serán complementadas respecto a las tasas de reemplazo correspondiente, según el monto y años de cotización de los pensionados.

Entre las medidas también se consideran pensiones mínimas dependiendo de los años de cotización, con una tasa de reemplazo que aumenta con los años de cotización.

Respeto por los derechos adquiridos y certeza de ingresos:

Esta propuesta respeta todos los derechos adquiridos por los trabajadores. La edad para pensionarse por vejez se establece en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

No se expropiarán las cuentas de capitalización individual.

Se respetará plenamente la propiedad que tienen los trabajadores que han cotizado sobre sus ahorros previsionales, es decir, conservarán los ahorros acumulados en sus cuentas hasta el momento de incorporarse al nuevo sistema de reparto, más las utilidades por intereses producidas hasta el momento de pensionarse. Pero el nuevo sistema completará los montos de las pensiones hasta alcanzar el monto previsional superior correspondiente.

Trabajadores que ya están pensionados.

Los trabajadores que ya están pensionados verán reajustadas sus pensiones de acuerdo con los criterios del nuevo sistema.

Pensión Mínima Contributiva

Para los trabajadores que cotizan en el sistema previsional se garantizan pensiones mínimas dependiendo de los años de cotización, con una tasa de reemplazo que aumenta con los años de cotización.

Pensión Universal No Contributiva

El sistema de previsión social garantizará una pensión universal del 100% del Salario Mínimo, independiente del monto y tiempo de las cotizaciones.

En términos prácticos la propuesta busca mejorar las pensiones de forma inmediata, establecer una pensión universal, acabar con la pensión básica solidaria que es para el 60% más vulnerable. Esta propuesta plantea superar esa pensión, pasar al 100% una pensión universal y establecer un monto igual al salario mínimo en 5 años, destaca.



**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria**

7 de 10 Páginas

Ronda de preguntas.

Los consejeros realizaron muchas preguntas, debido al gran interés que causó la charla. Se enviará la presentación a los consejeros, para que la estudien más detalladamente.

La Sra. presidenta pregunta ¿Cómo se materializaría esta propuesta? ¿qué pasaría con las AFPs?

Respuesta: De acuerdo a la propuesta las AFPs deberían desaparecer. En este nuevo sistema los dineros que están en las cuentas no se expropiarían, lo que se haría para poder cumplir con las tasas de reemplazo, que son altas, es complementar ese ahorro para tener una pensión más alta.

Don Jorge del Campo plantea que, la Sociedad Civil se debe hacer presente y presionar para que cambie el sistema de pensiones en Chile.

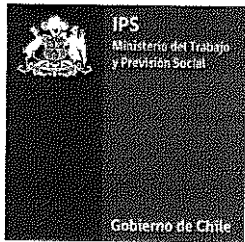
¿Cómo funciona el nuevo sistema?

Respuesta: Recauda, administra (capitaliza, rentabiliza el capital excedente) y paga. Lo que se plantea es que el excedente tenga una inversión que genere una política de estrategia de desarrollo en el país.

Don Luis Mesina indica que la coordinadora es transversal, aquí hay gente de todos los colores que quiere trabajar para restituir la Seguridad Social, este era un derecho que todos los chilenos ya tenían y lo perdieron, pero se debe trabajar para recuperarlo.

El consejero Ignacio Arriagada plantea que como COSOC se deben interiorizar más en el tema "NO+AFP", con el fin de darle más fuerza y que sería importante volver a las calles, hacer marchas y sensibilizar a la ciudadanía.

La consejera Cristina Tapía manifestó "que si bien todos estamos de acuerdo que debiera existir en Chile un verdadero sistema de seguridad social, también hay que ser realista y hoy, se ve muy difícil terminar con las AFP, por lo que se debiera analizar con responsabilidad y generosidad la propuesta que envíe el actual gobierno, tratar de hacerle modificaciones para mejorarla, ya que lo más importante es ir avanzando en mejorar el sistema de pensiones y sobre todo mejorar las pensiones de los actuales pensionados, que no pueden seguir esperando mucho tiempo más por soluciones. Pienso que de ser rechazada de plano esta propuesta, significará que a lo menos deberán pasar seis años más sin solución para mejorar las bajísimas pensiones existentes".

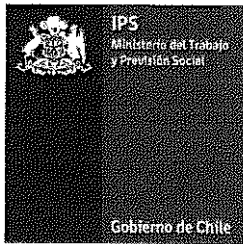


**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

**Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria**

8 de 10 Páginas

| | |
|----------|---|
| | <p>Por último, la presidenta manifiesta que quedan muchas preguntas en base a esta propuesta en cuanto a la implementación dentro de un sistema que está funcionando que son las AFP, apoyado por el capital del país.</p> <p>Se propone sostener una reunión de trabajo con las dos comisiones de pensiones (Sistema Antiguo y AFP) junto a la Coordinadora No+AFP. Lo anterior, para resolver dudas y entender un poco más la propuesta.</p> |
| 4 | <p>Presentación del nuevo jefe de gabinete IPS</p> <p>Toma la palabra don Mauricio Manríquez, para informar sobre Chileatiende /IPS. Lo anterior, ya que durante la semana se recibió comentario del consejero nacional en la Araucanía, por la preocupación de la inminente división del Instituto de Previsión Social y Chileatiende. Las autoridades indican que el Proyecto de Chileatiende se encuentra en estudio y que por el momento aún no se aprueba por el parlamento. Por lo tanto, se llama a la tranquilidad del consejeros y consejeras. Además, se informa que a la subdirectora señora Maria Eugenia Elizalde, no se le renovó el contrato de alta dirección Pública por lo que cesan sus funciones a partir del 1 de agosto.</p> <p>Toma la palabra el Jefe de Gabinete señor Gonzalo Urrutia, para anunciar su renuncia a contar del mes de septiembre, por supuesto agradece haber compartido con los consejeros y consejeras. Además, presenta a su reemplazo don Jorge Mardones.</p> |
| 5 | <p>Informe de Comisiones de trabajo</p> <p>En esta oportunidad las comisiones no realizaron exposición de informe:</p> <p>La comisión de Derechos Humanos, entregó documento resumen de la "Convención Interamericana sobre los derechos de los Humanos de las Personas Mayores". En la próxima sesión se dará la exposición respondiendo las dudas que surjan.</p> |
| 6 | <p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Sra. presidenta propone realizar reunión para el 30 de agosto con las comisiones de pensiones y el señor Luis Mesina.• Consideran capacitación del Pilar solidario.• Se entregará a los consejeros copia del ejemplar "Los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes" |
| 7 | <p>Acuerdo:</p> <p>Los consejeros realizarán reunión de trabajo. Además de participar el cabildo ofrecido por la Coordinadora "No+AFP".</p> |



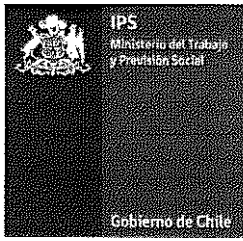
Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018**

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

9 de 10 Páginas

| | Tareas pendientes | Fecha Tope | Responsable Acción |
|--|--|-------------------|---------------------------|
| | Informe de Comisiones de trabajo. | | |
| | Coordinar reunión con Cosocs de otros Servicios. | | Directiva |
| | Charla informativa de Experto en temas relevantes del IPS. | mensual | |
| | | | |

| Agenda Próxima Reunión Ordinaria | |
|---|--|
| 1 | Aprobación acta anterior. |
| 2 | Segunda exposición del Sr. Luis Mesina (coordinadora No+AFP) |
| 3 | Informe de la comisión estudio de los Fondos de Terceros y seguimiento fondo Cruz Verde. |
| 4 | Exposición sobre los Derechos Humanos a cargo del Sr. Jorge del Campo. |
| 5 | Varios |



Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2018

Acta N° 07-2018
Sesión ordinaria

10 de 10 Páginas

FIRMAN:

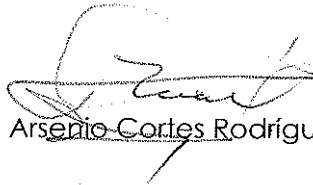

Cristina Tapia Poplete

Emilia Solís Vivanco


Ana Lobos Hernández


Floridor Donoso Carrasco

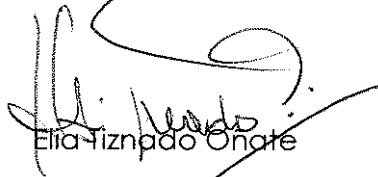
David Millar Deuma


Arsenio Cortes Rodríguez

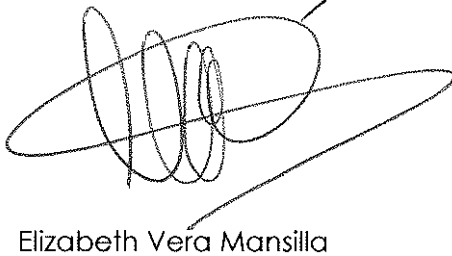

Ivonne Álvarez Vega

Luis San Martín Villagra


Ignacio Arriagada Fernández


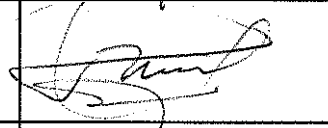
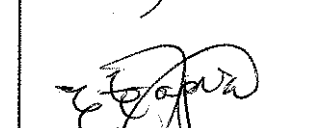
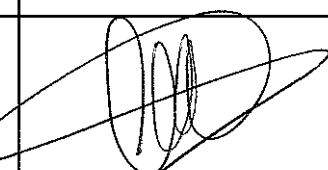
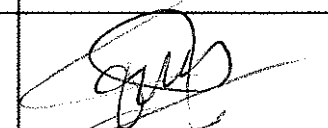

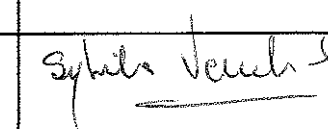


Elia Izquierdo Onate

Alfonso Escribano de La Fuente


Elizabeth Vera Mansilla


Jorge del Campo Balbontín

Jorge Luis Díaz Mujica.

| REGISTRO DE ASISTENCIA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL SESIÓN 09-08-2018 | | | HORA: 15:00 LUGAR: HUERFANOS # 886, 2 PISO |
|---|--|--|---|
| | ASOCIACION | CONSEJEROS | FIRMA |
| 1 | CONFEDERACION NACIONAL GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE (CNDC) | ALFONSO ESCRIBANO DE LA FUENTE | |
| 2 | ASOC. GREMIAL DE PENS. Y MONT. DE LA U. DE CHILE (APEUCH A.G.) | ANA LOBOS HERNANDEZ |  |
| 3 | ASOC. CHILENA DE PENS.Y MONT. DE EX SERVICIO SEGURO SOCIAL (ACHIPEN) | ARSENIO CORTES RODRIGUEZ |  |
| 4 | ASOC. GREMIAL NAC. DE PENSOS Y PENDAS DEL SIST. PRIV. DE PENS. DE CHILE (ANACPEN A.G.) | TITULAR: CRISTINA TAPIA POBLETE SUPLENTE: MARIA BUSTOS PEREZ |  |
| 5 | HOGAR DE CRISTO | TITULAR: DAVID MILLAR DEUMA SUPLENTE: DORIS GARCÍA A. | |
| 6 | ASOC. CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA SALUD AUSECH | TITULAR: ELIZABETH VERA MANSILLA SUPLENTE: MARIA INÉS BLAYME MASCHKER |  |
| 7 | SINDUCAP | TITULAR: EMILIA SOLIS VIVANCO SUPLENTE: ERNESTO SURCO RODRÍGUEZ | |
| 8 | CENTRAL UNIT. JUB., PENS. Y MONT. CHILE C. G - CUPENCHI | FLORIDOR DONOSO CARRASCO |  |
| 9 | CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES | IGNACIO ARRIAGADA FERNANDEZ |  |
| 10 | ASOC. NACIONAL DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS BANCO ESTADO DE CHILE | IVONNE ALVAREZ VEGA | |
| 11 | CARITAS CHILE | JORGE LUIS DIAZ MUJICA | |
| 12 | UNAP | TITULAR: ELIA TIZNADO OÑATE SUPLENTE: SYBILA VARELA LOPEZ |  |
| 13 | ASOC. MESA COORDINADORA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS PERSONAS MAYORES | JORGE DEL CAMPO BALBONTIN |  |

| | | | |
|----|----------------------------------|--|--|
| 14 | CHILECOSOC | TITULAR: LUIS SAN MARTIN VILLAGRA SUPLENTE: ALEJANDRO REYES CORDOVA | |
| 15 | JEFE UPaC | JACQUELINE CÁCERES | |
| 16 | ASISTENTE ADMINISTRATIVA UPAC | JOCELYN SOTO GONZÁLEZ | |
| 17 | JEFE SUBDEPARTAMENTO | MAURICIO MANRIQUEZ CARRASCO | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |